



RESOLUCION EXENTA N°

APRUEBA PLAN ANUAL DE CAPACITACION AÑO 2023 PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

VISTOS:

1. La sentencia proclamatoria de fecha 09 de julio de 2021, en causa Rol N° 1148 de 2021, del Tribunal Calificador de Elecciones, que proclamó a don Jorge Díaz Ibarra como Gobernador Regional de la Región de Arica y Parinacota.
2. Correo electrónico de fecha 25 de enero de 2023 de Coordinadora de Capacitación que informa fecha de reunión del Comité Bipartito de Capacitación.
3. El Acta de Reunión del Comité Bipartito de Capacitación de fecha 26 de enero de 2023.
4. Resolución N°1137 de fecha 23.05.2018 que aprueba Constitución del Comité Bipartito de Capacitación.
5. Resolución N°1568 de fecha 27.08.2020 que modifica integrantes del Comité Bipartito de Capacitación; Acta N°1 de fecha 18.01.2021 del Comité Bipartito de Capacitación,
6. Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre del 2021 del Presupuesto del Sector Público para el año 2022 del Ministerio de Hacienda.
7. Lo dispuesto en la Resolución N° 6 de 2019 de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Las necesidades de capacitación para la dotación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el Plan Anual de Capacitación (PAC) para el año 2022 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en lo siguiente:

	Necesidad a la que responde la act. Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha realización (Trimestre)	Nº estimado de participantes	Donde se ejecutará la actividad	Nº de horas	Monto Estimado de Inversión
Área Temática 1: Herramientas Administración y normativas Sector Público.							
Inducción General a la administración del Estado	Capacitación Pertinente para la promoción	Directivos Profesionales Técnicos y Adm.	II-III-IV	15	Virtual o presencial	30	0
Diplomados Subdere/temas afines con el cargo	Capacitación pertinente	Profesionales Técnicos y Adm.	II-III	5	Virtual o presencial	220	0

Estatuto Administrativo	Capacitación pertinente	Profesionales Técnicos Adm. y Aux.	II-III-IV	10	Virtual o presencial	16	1.700.000
Procedimientos Disciplinarios (uso vehículos)	Capacitación pertinente	Profesionales Técnicos Adm. y Aux.	II-IV	5	Virtual o presencial	6	0
Subtotal Área Temática 1 Herramientas Administración y normativas Sector Público.				35		272	1.700.000
Área Temática 2: Herramientas de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público.							
Ofimática (EXCEL)	Fortalecimiento de Competencias Técnicas	Profesionales Técnicos y Adm. y Aux.	II-III	10	Virtual	60	0
Ofimática (WORD)	Fortalecimiento de Competencias Técnicas	Profesionales Técnicos y Adm. y Aux.	II-III	10	Virtual	30	0
Subtotal Área Temática 2 Herramientas de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público.				20		90	-
Área Temática 3: Herramientas de comunicación y relaciones interpersonales.							
Habilidades Blandas y Equidad de Género	Relaciones interpersonales	Profesionales Técnicos y administrativos	II-III	15	Virtual o presencial	8	2.100.000
Habilidades Blandas y Equidad de Género (Avanzado)	Relaciones interpersonales	Profesionales Técnicos y administrativos	II-III	6	Virtual o presencial	16	1.200.000
Mercado Público	Fortalecimiento de Competencias Técnicas	Profesionales Técnicos y administrativos	III-IV	10	Virtual	16	-
Subtotal Área Temática 3 Herramientas de Comunicación y relaciones interpersonales				31		40	3.300.000
Área Temática 4: Herramientas de mejora en la Gestión Institucional							
Concientación y Lavado de Activos	Capacitación pertinente	Profesionales, Técnicos, Adm. y Auxiliares	II-III-IV	10	Virtual o presencial	20	0
Ética, transparencia y Lobby en el Sector Público	Capacitación pertinente	Directivos Profesionales Técnicos.	II-III	10	Virtual o presencial	8	0
Subtotal Área Temática 4 Herramientas de Mejora en la Gestión Institucional				20		28	-

Necesidades emergentes							
Fondos Concursables							
Total Áreas Temáticas (1+2+3+4)				106		430	5.000.000

2.- El Comité tendrá que desarrollar las actividades pertinentes que propendan a capacitar a los (las) funcionarios (as) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y ejecutar el Plan Anual de Capacitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2102131-633d02 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>